



*Federación de Fútbol de Madrid*  
*Escuela de Entrenadores*

# **CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID**

**C O N V O C A T O R I A**  
**CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL**  
**GRADO MEDIO PRIMER NIVEL (CICLO INICIAL)**

## **BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA**

**REAL DECRETO 320/2000 DE 3 DE MARZO-(BOE 29/03/2000),**  
**REAL DECRETO 1363/2007 DE 24 DE OCTUBRE Y**  
**ORDEN 4148/2002 DE 3 DE SEPTIEMBRE (BOCM 25/09/2002)**

- **PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA**

**MADRID, MAYO 2010**



## **CONVOCATORIA DE CURSO TECNICO DEPORTIVO DE FUTBOL DE GRADO MEDIO TEMPORADA 2010/2011**

El Centro de Enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior de Fútbol de la Federación de Fútbol de Madrid **autorizado por Orden 5299/2005, de 10 de octubre de la Consejería de Educación, convoca curso de TÉCNICO DEPORTIVO DE FUTBOL, GRADO MEDIO - PRIMER NIVEL – (CICLO INICIAL)**, a celebrarse en el centro base y las sedes de Alcorcón, Alcobendas, Leganés y Madrid, de acuerdo a las siguientes bases:

### **1. Objeto de la convocatoria.**

Iniciar la formación de **Técnico Deportivo en Fútbol Grado Medio - Primer Nivel – (Ciclo Inicial)**, mediante las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales a los que se refieren los Reales Decretos 320/2000 y 1363/2007, que tienen por finalidad proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional.

### **2. Régimen jurídico que se aplica.**

El Curso se ajustará a lo que a tal fin se dispone en los Reales Decretos 320/2000, de 3 de Marzo (BOE 29/03/2000) y 1363/2007 de 24 de Octubre (BOE 8/11/2007) y Orden 4148/2002 de 3 de Septiembre (BOCM 25/09/2002) de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

### **3. Consideración de Enseñanzas de Régimen Especial.**

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de Octubre, las enseñanzas conducentes a la obtención de los Títulos Oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de Fútbol, tendrán la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.



#### **4. Estructuración de las enseñanzas.**

De acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, las enseñanzas se estructurarán en:

- a) **Un Bloque Común** que estará compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general, que serán coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas.
- b) **Un Bloque Específico** que contendrá los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnicos propios de las especialidades de fútbol .
- c) **Un Bloque complementario** que comprende los contenidos que tienen por objetivo formativo la utilización de recursos tecnológicos.
- d) **Un Bloque de formación práctica** que se realizará por los alumnos según se establece en el punto 10 de las presentes BASES.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes, **el Bloque de formación práctica tiene como finalidad** que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el periodo de formación aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica. Los alumnos recibirán información sobre el Bloque de Formación durante el desarrollo del curso.

#### **5.- Cuotas del Curso.**

- |   |             |
|---|-------------|
| 5.1. Inscripción                              |             |
| ➤ Derechos de Inscripción y pruebas de acceso | 90.- Euros  |
| 5.2. Curso                                    |             |
| ➤ Derechos de Enseñanza y Exámenes            | 610.- Euros |
| ➤ Programas y textos                          | 150.- Euros |
| ➤ Matrícula y Seguro                          | 125.- Euros |
| 5.3. Certificado académico                    |             |
| ➤ Administración                              | 25.- Euros  |

**TOTAL..... 1.000.- Euros**



## **Forma de Pago**

### **AL CONTADO:**

- (1) Los aspirantes en posesión de todos los requisitos (Graduado en E.S.O.):
  - Inscripción y pruebas de acceso..... 90.- EUROS
  - Indispensable acompañar a la solicitud el resguardo de ingreso.
  
- (2) Los alumnos que superen las pruebas físico-técnicas realizarán el pago de MATRICULA: 910.-€ **MEDIANTE INGRESO EN EFECTIVO EN :**

**IBERCAJA, AGENCIA Nº 41 Avda. de la Albufera, 238 28038 MADRID**

**C/C: 2085/9978/81/0330073358**

### **MEDIANTE FINANCIACIÓN:**

Los alumnos que lo deseen, podrán acogerse al pago aplazado a través del acuerdo suscrito por el Centro con la entidad IBERCAJA.

Deben dirigirse a la oficina de IBERCAJA agencia nº 41 – Avda. de la Albufera, 238- 28038 Madrid y solicitar acogerse al convenio señalado. A efectos de plazos de inscripción, se comunica que dicho procedimiento tiene una tramitación de varios días y no se admitirá ninguna inscripción que no aporte el justificante de la concesión por IBERCAJA del aplazamiento solicitado. **NO ES SUFICIENTE PARA LA ADMISIÓN DE LA INSCRIPCIÓN APORTAR EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO.**

**JUNTO AL IMPRESO DE MATRÍCULA, INEXCUSABLEMENTE SE DEBERÁ ADJUNTAR EL RESGUARDO DE INGRESO /PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRICULA (910,00 €) Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN.**

**No se admitirán las matrículas que estén a falta acreditación de algún requisito o documento.**

**No se llevará a cabo reducción económica alguna por convalidación de asignaturas o módulos. La convalidación es de carácter académico.**

**Una vez comenzado el curso, no se devolverá cantidad alguna, ni el importe de acceso a la realización de la pruebas de acceso, aunque el alumno no pueda realizarlas en las fechas señaladas al efecto.**



## **6.- Requisitos para el acceso.**

- a) Para la admisión de la inscripción y matrícula para acceder al ciclo inicial de Grado Medio de estas enseñanzas, **será preciso disponer, con carácter previo, del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos** y superar las pruebas de acceso de carácter específico tal como establece el artículo 9 de la Orden 4148/2002 de 3 de septiembre del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. (Otras titulaciones equivalentes a efecto de acceso VER disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre).

Para el Título de graduado en E.S.O. serán equivalentes los siguientes títulos y enseñanzas:

- Graduado en Educación Secundaria
- La superación de la prueba de madurez sustitutoria de requisito del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de las enseñanzas medias
- Título de Técnico Auxiliar
- Título de Técnico
- Título de Bachiller Superior

- b) **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y/O CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA A EFECTOS ACADÉMICOS PARA SER COMPULSADA POR LA ESCUELA DE ENTRENADORES.**
- c) **CERTIFICADO MÉDICO EN IMPRESO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS EN EL QUE CONSTE QUE NO PADECE ENFERMEDAD QUE LE IMPIDA LA PRACTICA DEL DEPORTE .**
- d) **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL D.N.I. PARA SU COMPULSA.**
- e) **TRES (3) FOTOGRAFÍAS ACTUALES TAMAÑO CARNET EN COLOR.**
- f) **RESGUARDO DE INGRESO DE LA TASA POR REALIZACION PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECIFICO.**



Están exentos de realizar la prueba de acceso de carácter específico los aspirantes que aporten en su solicitud de inscripción un certificado federativo de haber jugado en categoría nacional (1ª a 3ª División y Liga de Honor y Nacional Juvenil así como Superliga Femenina y Nacional Femenina) en el periodo máximo de dos años anteriores a esta convocatoria.

## **7.- Plan de formación.**

### **7.1. Carga lectiva total:**

* Bloque Común	130 horas.
* Bloque Específico	170 horas.
* Bloque Complementario	20 horas.
* Bloque de Formación Práctica	135 horas.

**TOTAL.....** 455 horas.

### **7.2.- Número de alumnos por grupo (aulas):**

La relación numérica de alumnos-aula será de treinta y cinco.  
Si por alguna circunstancia no hubiese suficiente número de alumnos para constituir un grupo, a los solicitantes preinscritos se les ofrecerá posibilidad de incorporarse a otro grupo. Para el supuesto de no acceder, se les devolverá la cantidad que hubieren abonado por importe de matrícula.

### **7.3.- Selección de aspirantes:**

Si el número de alumnos aptos es superior a 35 por aula, accederán al Curso los de mayor puntuación en las pruebas de acceso físico-técnicas.

## **8.- Areas y distribución de la carga lectiva.**

Se adjunta programa y asignaturas a impartir.

## **9.- Distribución de las clases teóricas y prácticas.**

Según calendario aprobado por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.



## **10.- Bloque de formación práctica.**

### **Bloque complementario:**

Según figura en el Anexo III apartado 3.3 del Real Decreto 320/2000, y Orden 3694/2009, de 28 de julio (BOCM 28/08/2009)

**El Bloque de Formación Práctica** se efectuará según determine la Dirección General de Ordenación Académica y de Centros Docentes. Subsidiariamente será de aplicación lo dispuesto en el ANEXOIII, apartado 3.4, del R.D. 320/2000 y Orden 4148/2002 de 3 de Septiembre (BOCM 25/09/2002) y Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación Académica y de Centros Docentes de 18 de Febrero (BOCM 17/03/2005). El bloque de formación práctica se valorará con el término APTO y NO APTO. El alumno deberá haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

## **11.- Criterios generales de la evaluación.**

1.- La obtención del correspondiente certificado académico -ciclo inicial- del título correspondiente al grado medio de las enseñanzas que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial, requerirá la evaluación positiva de los distintos módulos en que se organizan las enseñanzas, así como el Bloque de Formación Práctica.

2.- La evaluación del aprendizaje del alumnado en cada uno de los grados se realizará por módulos considerando los objetivos formativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada módulo, así como la madurez académica de los alumnos en relación con las competencias que se establecen en los ANEXOS III y IV del R.D. 320/2000 y Orden 1326/2003 de 6 de Marzo (BOCM 24/03/2003).

3.- La evaluación de la formación práctica la realizará el tutor correspondiente, de acuerdo con los criterios y condiciones que se establecen en el ANEXO III, apartado 3.4 del R.D. 320/2000 y Orden 4148/2002 de 3 de Septiembre (BOCM 25/09/2002) y Resolución del 18 de Febrero (BOCM 17/03/2005).

## **12.- Plazos y presentación de la documentación**

El plazo de presentación de la inscripción y documentación para el acceso al curso será comunicado en la página Web de la FFM y tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores .

Igualmente, será publicado en la página web de la FFM y tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores la fecha y lugar de celebración de la realización de las pruebas físico-técnicas



### **13.- Plazo para la matriculación.**

Los alumnos que resulten aptos en las pruebas de acceso y habilitación tendrán diez días naturales para efectuar la matrícula a partir de su publicación en la página web y tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores de Fútbol de Madrid.

### **14.- Fechas de celebración del Curso.**

De 04 de Septiembre de 2010 a 15 de Febrero de 2011.

### **15.- Periodo lectivo.**

15.1 De 04 de Septiembre de 2010 a 15 de Febrero de 2011.

### **16.- Evaluación de las enseñanzas.**

Cada asignatura del curso será objeto de evaluaciones continuas que incidirán en la calificación final.

### **17.- Exámenes finales ordinarios.**

Todas las asignaturas serán objeto de exámenes finales.

Solo podrán tomar parte los alumnos matriculados en el área o materia objeto de examen y que tengan efectuada la escolaridad.

### **18.- Exámenes finales**

Los exámenes finales, en primera convocatoria, se celebrarán hasta el mes de junio. Los alumnos que no superen alguna asignatura, podrán examinarse, en segunda convocatoria, en el mes de septiembre. Los alumnos que se presenten a examen en el mes de septiembre deberán abonar la cantidad de 38,00 euros por cada asignatura.

Los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias ordinarias para superar cada uno de los módulos de enseñanza deportiva, excepto para los módulos de formación práctica que será de dos convocatorias. Con carácter excepcional, el alumno podrá solicitar a la Administración educativa de la Comunidad de Madrid la concesión de convocatoria extraordinaria o en su caso la anulación de matrícula.

Los alumnos que se presenten a las convocatorias extraordinarias deberán abonar la cantidad de **38.- Euros** por cada asignatura.



### **19.- Solicitud de convalidación de asignaturas.**

Se ajustará en todo momento a la normativa en vigor. El solicitante deberá **adjuntar en la documentación de matrícula un escrito de solicitud** dirigido al Director del Centro, especificando las asignaturas que desea convalidar acompañado de fotocopia compulsada del título/s y certificado de la carga horaria y calificaciones, por lo que se solicita la convalidación. Este Centro Autorizado solo puede convalidar asignaturas del **Bloque Común** siempre que vengan totalmente documentadas. **No se admitirá solicitud de convalidación que no venga con la solicitud de matrícula.**

Las convalidaciones de asignaturas de otros Bloques de Enseñanzas las debe realizar el Ministerio de Educación, mediante escrito dirigido al Consejo Superior de Deportes por el alumno. El dictamen del Consejo Superior de Deportes para que se pueda tener en cuenta será enviado por el alumno a este Centro. Se recomienda efectuar la solicitud al Consejo Superior de Deportes al mismo tiempo que la matrícula para el curso.

### **20.- La superación del curso exigirá.**

- a) La calificación positiva de todas y cada una de las áreas que componen el **Bloque Común, Específico y Complementario**. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de cinco (5) puntos sobre diez (10) máximos, en cada área o materia de la totalidad de asignaturas que configuran el programa del curso.
- b) Una vez consiga la calificación de **Apto en el Bloque de Formación Práctica**.

### **21.- Adscripción al centro.**

Este Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Federación de Fútbol de Madrid quedará adscrito, a los efectos que corresponda, al I.E.S que determine la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid..  
A efectos de solicitudes y tramitación de títulos correspondientes.

### **22.- Efectos de la formación deportiva.**

La superación del bloque común, específico y complementario así como del bloque de formación práctica dará a la obtención del correspondiente certificado académico oficial.



*Federación de Fútbol de Madrid*  
*Escuela de Entrenadores*

### **23.- Normas administrativas.**

El alumno que por cualquier circunstancia abandonara el curso una vez iniciado, perderá todos sus derechos y no podrá reclamar devolución de cantidad alguna.

Toda documentación y consultas relativas al proceso de matriculación se deberá remitir a:

**ESCUELA MADRILEÑA DE ENTRENADORES DE FÚTBOL**  
**C/ Benjamín Palencia, 27**  
**28038 – MADRID**

**Para consultas e información:**

**[www.ffmadrid.es](http://www.ffmadrid.es)**

**e mail: [escuelaentrenadores@ffmadrid.org](mailto:escuelaentrenadores@ffmadrid.org)**

**Teléfono: 91 – 779.16.17**

**Fax: 91 – 778.12.28**



**CURSO DE TECNICO DEPORTIVO EN FUTBOL**  
**GRADO MEDIO CICLO INICIAL**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCION**

D. \_\_\_\_\_ nacido el \_\_\_\_\_  
Natural de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Dirección de Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Solicito mi inscripción para poder efectuar las Pruebas de Acceso conducentes a conseguir una plaza que permita matricularme en el Curso de **Técnico Deportivo en Fútbol, Grado Medio (Ciclo Inicial)** convocado por la Federación de Fútbol de Madrid a celebrarse durante la curso **2.010 / 2.011. Se adjunta a la presente solicitud los siguientes documentos:**

Titulación académica (**Original y fotocopia**)

Documento de ingreso correspondiente a los derechos de Inscripción y Pruebas de Acceso)

Certificado médico oficial de aptitud para el deporte (**Documento original**)

D.N.I. (**Original y fotocopia**)

Reconozco haber sido informado que el derecho a realizar la matrícula al precitado curso, se efectuará por riguroso orden de puntuación obtenido en la realización de la prueba de acceso, siendo de mi absoluta responsabilidad cualquier tipo de lesión o accidente deportivo que pudiera sufrir. Caso de producirse empate en la puntuación con otros alumnos el derecho a realizar la matrícula se efectuará por sorteo entre los alumnos afectados.

Quedo enterado/a de las bases del referido Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción y conociendo los plazos para efectuar la matrícula.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Federación de Fútbol de \_\_\_\_\_ Madrid  
Fecha y sello del registro

Conforme:  
El solicitante.

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, de la Federación de Fútbol de Madrid (FFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la FFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la FFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la FFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: c/ Benjamín Palencia, 27 – 28038 MADRID



## “ CURRICULUM VITAE “

D. \_\_\_\_\_

Declara los siguientes datos personales, que puede demostrar a requerimiento de la

Escuela Nacional.

IDIOMAS QUE HABLA \_\_\_\_\_

ESTUDIOS QUE POSEE:

Bachillerato Elemental obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

“ Superior obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

TITULOS DEPORTIVOS:

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

JUGADOR DE FUTBOL:

20\_\_20\_\_ en el Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

20\_\_20\_\_ en el Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

20\_\_20\_\_ en el Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

20\_\_20\_\_ en el Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

20\_\_20\_\_ en el Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

INTERNACIONAL:

\_\_\_\_\_ veces Internacional como \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ veces Internacional como \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ veces Internacional como \_\_\_\_\_

Madrid, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.010

En cumplimiento de la LO 15/1999, de la Federación de Fútbol de Madrid (FFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la FFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la FFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la FFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: c/ Benjamín Palencia, 27 – 28038 MADRID



Federación de Fútbol de Madrid  
Escuela de Entrenadores

**CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO FUTBOL**  
**GRADO MEDIO CICLO INICIAL**  
**INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA**

D. \_\_\_\_\_ nacido el \_\_\_\_\_  
Natural de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

**Dirección de Correo Electrónico**

Por la presente ruego acepten mi matrícula en este Curso en mérito de haber conseguido una plaza en las pruebas de acceso.

Quedo enterado/a de la Convocatoria y Bases del referido Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones que se expresan en la correspondiente convocatoria.

Adjunto resguardo de ingreso de 910.- euros, conociendo que sin este requisito queda invalidada esta solicitud de matrícula, así como Certificado de Convalidación de Asignaturas y tres fotografías actuales tamaño carnet.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Federación \_\_\_\_\_ de Fútbol de \_\_\_\_\_ Madrid.  
Fecha y sello del registro

Conforme:  
El solicitante.

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, de la Federación de Fútbol de Madrid (FFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la FFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la FFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la FFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: c/ Benjamín Palencia, 27 – 28038 MADRID



## DECLARACION JURADA

El que suscribe D. .... mayor de edad, con  
D.N.I.....y con domicilio en .....  
Calle..... hace constar con los efectos de

**DECLARACION JURADA** , ante la - FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID –

Escuela de Entrenadores de Fútbol de Madrid-, :

**Primero.:** Que libre y voluntariamente formalizo mi solicitud como alumno/a al CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL GRADO MEDIO – CICLO INICIAL - correspondiente a la temporada 2010/2011, que convoca la Federación arriba expuesta, abonando a tal fin el importe total de MIL EUROS (1.000'00 Euros), cuyo desglose consta en la Convocatoria de Bases, Programa, carga lectiva así como las normas del precitado Curso que declaro conocer y de las cuales recibo copia en este mismo acto.

**Segundo.-** Que reconozco expresamente haber recibido información de la Federación de Fútbol de Madrid, en el sentido de que, si una vez iniciadas las clases del mencionado Curso, **por cualquier motivo o causa, el alumno** tuviera que interrumpir su asistencia a las clases o no pudiera completar o finalizar el mismo, **se produce automáticamente la perdida del derecho a devolución del importe total o parcial de la cuota abonada por este, circunstancia que el firmante libre y voluntariamente acepta expresamente.**

Y para que conste con los efectos al comienzo indicados, firma la presente en Madrid, a ..... de ..... de dos mil diez.

En cumplimiento de la LO 15/1999, de la Federación de Fútbol de Madrid (FFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la FFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la FFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la FFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: c/ Benjamín Palencia, 27 – 28038 MADRID



**B.O.C.M. 28 de Agosto de 2009**  
**ORDEN 3694/2009 DE 28 DE JULIO**  
**TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL**  
**GRADO MEDIO, CICLO INICIAL (CERTIFICADO)**

<b><u>AREAS</u></b>	<b><u>H O R A S</u></b>	
	<b><u>Teóricas</u></b>	<b><u>Prácticas</u></b>
<b><u>BLOQUE COMUN</u></b>		
BASES ANATOMICAS Y FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE.....	40	----
PRIMEROS AUXILIOS E HIGIENE EN EL DEPORTE.....	15	15
BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA ENSEÑ. Y DEL ENTRº DEPº.....	15	5
FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DEL DEPORTE .....	10	----
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (P. FISICA) .....	10	10
ORGANIZACIÓN Y LEGISLACION DEL DEPORTE.....	10	----
	<u>100</u>	<u>30</u>
<b>SUMA.....</b>		<b>130</b>
<b><u>BLOQUE ESPECIFICO</u></b>		
TECNICA ( Individual y Colectiva ).....	20	20
TACTICA Y SISTEMAS DE JUEGO.....	20	20
REGLAS DE JUEGO.....	15	5
PREPARACION FISICA.....	5	5
DIRECCION DE EQUIPOS.....	5	5
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA Y DEL ENTREN. DEL FUTBOL.....	10	10
DESARROLLO PROFESIONAL.....	10	----
SEGURIDAD DEPORTIVA.....	10	10
	<u>95</u>	<u>75</u>
<b>SUMA.....</b>		<b>170</b>
<b><u>BLOQUE COMPLEMENTARIO</u></b>		<b>20</b>
<b>SUMA.....</b>		<b><u>320</u></b>
<b><u>BLOQUE DE FORMACION PRACTICA</u></b>		<b>135</b>
<b><u>TOTALES.....</u></b>		<b><u>455</u></b>

MADRID, MAYO DE 2010



<b>PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS</b>
<b>HABILIDADES TÉCNICAS FUNDAMENTALES</b>
<b>CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL – CICLO INICIAL</b>
<b>TEMPORADA 2010/2011</b>

### **EVALUACION DE LAS HABILIDADES FUNDAMENTALES EN FUTBOL**

El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de fútbol de medidas reglamentarias, utilizando balones reglamentarios de fútbol y que incluirá, siguiendo el mismo orden, los ejercicios que se indican en este apartado y que se efectuarán o iniciarán, según el caso, en el lugar que se especifica en el gráfico:

- a) Un pase largo.
- b) Conducción del balón con el pie, en carrera en línea recta.
- c) Conducción del balón con el pie, en carrera en zig-zag salvando 4 obstáculos separados 2 metros uno de otro.
- d) Efectuar tiro a puerta desde fuera del área.
- e) Recoger el balón del fondo de la portería y realizar conducción elevada del balón (habilidad dinámica) hasta el vértice del área.
- f) Realizar un tiro de precisión a una portería pequeña (2m x 1m), situada sobre la línea de banda,
- g) Efectuar el control del balón que pasa un compañero, para realizar una pared (1 - 2) seguida de una conducción del balón con el pie, con cambio de dirección.
- h) Impulsar el balón para pasarlo por debajo de una valla de 50 cm de altura y saltar sobre ella. A continuación y sin detenerse, impulsar con el pie el balón para pasarlo por encima de otra valla de 50 cm de altura distanciada 5 metros de la anterior, y pasar por debajo de ella.
- i) Tres lanzamientos a puerta desde fuera del área.

### **EVALUACION:**

- ◆ Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.
- ◆ La evaluación final de esta segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Fútbol se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no sea superior a 3 minutos.



<b>PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR LA CONDICIÓN FÍSICA</b>
<b>CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL – CICLO INICIAL-</b>
<b>TEMPORADA 2010/2011</b>

### **EVALUACION DE LA CONDICION FISICA:**

Ejercicio nº 1: evaluación de la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en el menor tiempo posible:

Hombres: Inferior a 8 segundos.  
Mujeres: Inferior a 8,5 segundos.

Ejercicio nº 2: evaluación de la resistencia orgánica. Recorrer una distancia de 2.000 metros en terreno liso, llano, de firme regular, en el menor tiempo posible:

Hombres: Inferior a 10 minutos.  
Mujeres: Inferior a 12 minutos.

Ejercicio nº 3: evaluación de la potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Salto vertical:

Hombres: saltando al menos 45 centímetros.  
Mujeres: saltando al menos 35 centímetros.

Ejercicio nº 4: evaluación de la flexibilidad global del tronco y extremidades inferiores. Descalzo y con los pies situados en un flexómetro, flexionar el cuerpo sin impulso, llevar los brazos simultáneamente pasándolos por entre las piernas tan atrás como sea posible:

Hombres: flexión al menos 30 centímetros.  
Mujeres: flexión al menos 35 centímetros.

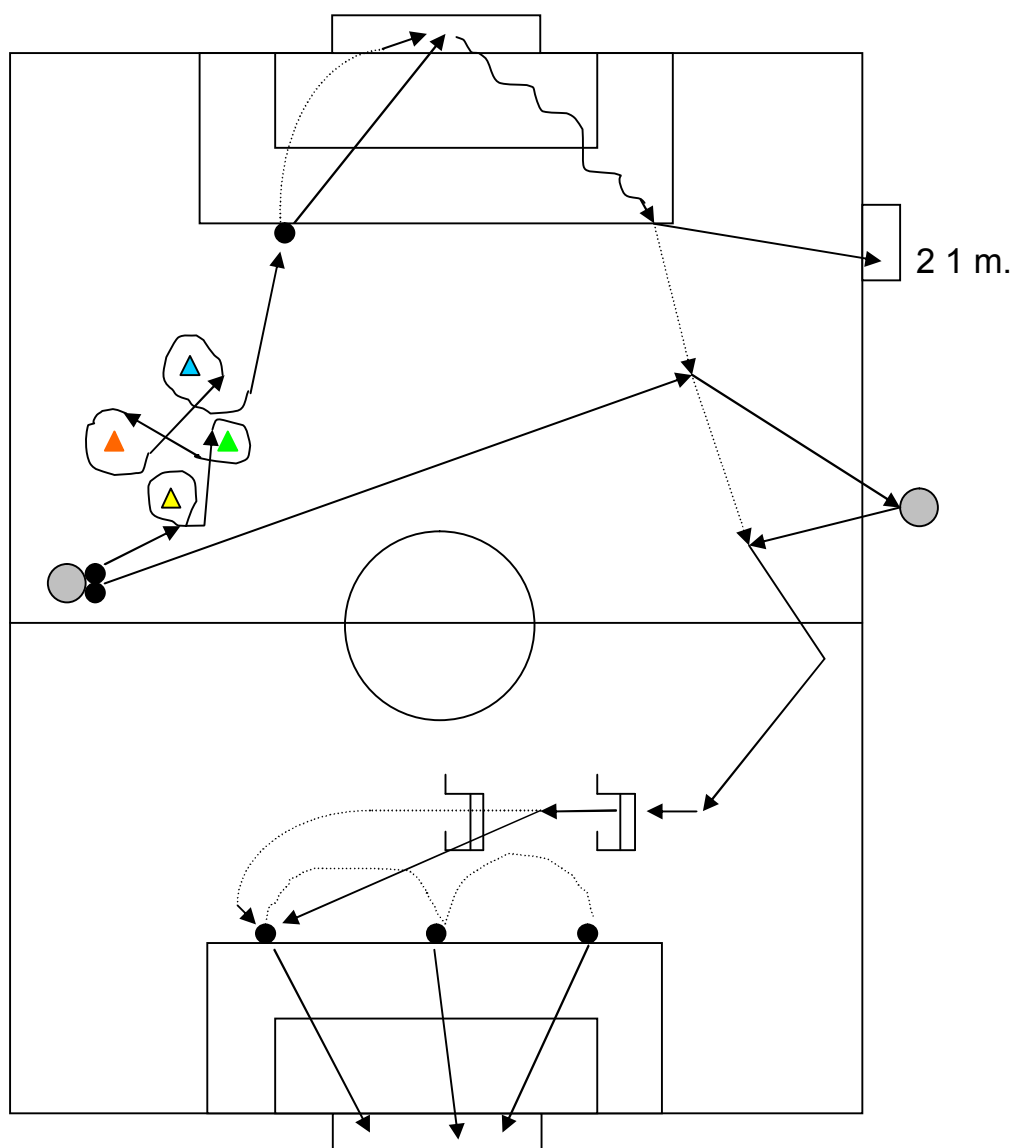
Ejercicio nº 5: evaluación de la potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. Lanzamiento de un balón medicinal hacia delante. El peso del balón medicinal será de 5 Kg para los hombres y 3 Kg para las mujeres:

Hombres y Mujeres: lanzar el balón  
a una distancia superior a 6 metros.



<b>PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS</b>
<b>HABILIDADES TÉCNICAS FUNDAMENTALES</b>
<b>CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL – CICLO INICIAL</b>
<b>TEMPORADA 2010/2011</b>

**EVALUACION DE LAS HABILIDADES FUNDAMENTALES EN FUTBOL**





*Federación de Fútbol de Madrid*  
*Escuela de Entrenadores*

**INFORMACION Nº DE CUENTA DE LA**  
**ESCUELA DE ENTRENADORES**

TITULAR CUENTA:	
<b>FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID</b>	
IBERCAJA, Agencia. 41 Avda. Albufera, 238 28038 Madrid	
<b>C.C.C.: 2 0 8 5 / 9 9 7 8 / 8 1 / 0 3 3 0 0 7 3 3 5 8</b>	
<b>CONCEPTO:</b> INDICAR NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO QUE REALIZA EL INGRESO	
<b>IMPORTE .:</b>	<b>EUROS.</b>
<b>¡ IMPORTANTE ! DAR 2 COPIAS A QUIEN REALIZA EL INGRESO. UNA DE ELLAS SERA PARA ENTREGAR A LA FEDERACION.</b>	